Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
ESTRATÉGICO – DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
FORMATO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - PERSONA JURIDICA

CÓDIGO: ET-DE-FT-034
VERSIÓN: 01
FECHA: 2025-04-09

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)

FECHA:	9/04/2026	CIUDAD:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACÁ

Distinguido Cliente: Con el diligenciamiento de este formulario nos permitirá adelantar el Proceso de Conocimiento del Cliente, de conformidad con el Numeral 5.2.2.2.2.1, de la Circular Externa No 009 de 2016, de la Superintendencia Nacional de Salud. La realización de este proceso es de carácter obligatorio para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, como entidad sometida al Control y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, y forma parte de las Políticas de la Entidad enmarcadas dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

CLASE O TIPO DE VINCULACION LA EMPRESA (MARCA CON X)

ASEGURADOR	PROVEDOR	CONTRATISTA	PARTICULAR	OTRO	CUAL:
☐	☒	☐	☐	☐	

1. DATOS DE LA PERSONA JURIDICA

RAZON SOCIAL:	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	NIT:	901.048.992	DV	7

REPRESENTANTE LEGAL:	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:
	RINCÓN	BAUTISTA	MARÍA ZORAIDA

		NUMERO:	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA EXPEDICION DD/MM/AAAA	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL REPRESENTANTE LEGAL	
CEDULA DE CIUDADANÍA	☒					
CEDULA DE EXTRANJERÍA	☐	46.450.943	DUITAMA	15/10/1997	CODIGO CIIU	0010

FECHA NACIMIENTO DD/MM/AAAA	LUGAR NACIMIENTO:	DEPARTAMENTO:	NACIONALIDAD (1):	NACIONALIDAD (2):
9/10/1979	DUITAMA	BOYACÁ	COLOMBIANA	N/A

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL EMPRESA:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:	TELEFONO FIJO Y MOVIL
CR 30 10 34	DUITAMA	BOYACÁ	COLOMBIA	3112186390 3228950608

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO:	PORTAL/PAGINA INTERNET:
jezasoluciones@gmail.com	https://www.jeza.com.co/

DIRECCION SUCURSAL/AGENCIA:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:	TELEFONO FIJO Y MOVIL

TIPO DE EMPRESA:	ACTIVIDAD ECONOMICA (Marcar Con X):				
PUBLICA ☐	INDUSTRIAL ☐	COMERCIAL ☒	SERVICIOS ☐	ASEGURADOR ☐	CONSTRUCCION ☐
PRIVADA ☒	FAMACEUTICO ☐	FARMACEUTICO ☒	SERVICIOS DE SALUD ☐	AGROPECUARIO ☐	SOLIDARIO ☐
MIXTA ☐	MINERO ENERGETICO ☐	COMUNICACIONES ☐	TRANSPORTES ☐	SERVICIOS FINANCIEROS ☐	ALIMENTOS ☐
EXTRANJERA ☐	OTRA ACTIVIDAD : ☐		CUAL:		

INFORMACION TRIBUTARIA RESPONSABLE(Marcar con X):	RENTA	IVA	I.C.A.	CODIGOS C I I U ACTIVIDAD ECONOMICA
	SI ☒	SI ☒	SI ☒	PRINCIPAL: 4645 SECUNDARIA: 4659
	NO ☐	NO ☐	NO ☐	

GRAN CONTRIBUYENTE	AGENTE RETENEDOR	AGENTE AUTORETENEDOR
SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒

2. DECLARACION PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA (PEPS)(Marcar Con X) DECRETO 1674 de 2016.

POR SU CARGO O ACTIVIDAD ADMINISTRA O TIENE A SU CARGO EL MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS ?	SI ☐	NO ☒
POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGUN GRADO O TIPO DE PODER PUBLICO ?	SI ☐	NO ☒
POR SU ACTIVIDAD, OCUPACION U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO GENERAL ?	SI ☐	NO ☒
ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAIS DIFERENTE A COLOMBIA ?	SI ☐	NO ☒

Si contestó afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, por favor, especifique: No Aplica.

3. IDENTIFICACION DE ACCIONISTAS, SOCIOS, ASOCIADOS QUE SEAN TITULARES DE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACION

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL (DE REQUERIR UTILICE ANEXO)	% PARTICIPACION	ACTIVIDAD ECONOMICA - CODIGO CIIU	TIPO DE IDENTIFICACION (Marcar Con X)	NUMERO IDENTIFICACION
MARÍA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA	63%	0010	C.C. [X] C.E. [] T.I. [] IT [] RO []	46.450.943
FREDY ENRIQUE JIMENEZ GUTIERREZ	37%	9007	C.C. [X] C.E. [] T.I. [] IT [] RO []	74.379.262
			C.C. [] C.E. [] T.I. [] IT [] RO []	
			C.C. [] C.E. [] T.I. [] IT [] RO []	
			C.C. [] C.E. [] T.I. [] IT [] RO []	

4. INFORMACION FINANCIERA(PESOS $)

INGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	6.308.670.336	ACTIVOS TOTALES	46.417.648.369
INGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	3.376.918	PASIVOS TOTALES	22.490.334.260
EGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	5.159.918.415	PATRIMONIO	23.927.314.109
EGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	34.751.753		
CONCEPTO INGRESOS NO OPERACIONALES:	INTERESES FINANCIEROS Y ARRENDAMIENTOS		
CONCEPTO EGRESOS NO OPERACIONALES:	INTERESES Y GASTOS BANCARIOS		

5. ACTIVIDAD DE OPERACIONES INTERNACIONALES

REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA ? :(Marcar Con X)	SI		NO	X

IMPORTAC IONES []	EXPORTACIONES []	INVERSIONES []	PRESTAMOS []	OTRA []	
OPERACIONES REDESCUENTO []	LEASING []	TRASFERENCIAS []	PAGOS SERVICIOS []	CUAL:	

TIPO PRODUCTO CUENTA	No DEL PRODUCTO CUENTA	ENTIDAD	MONTO OPERACIÓN	CIUDAD	PAIS	MONEDA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. INFORMACION COMERCIAL (Marcar Con X)

POR QUE MEDIO O CANAL CONOCIO SOBRE LOS SERVICIOS DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE		CORRESPONDENCIA []	PUBLICIDAD ENTIDAD []	MERCADEO []	REFERENCIADO CLIENTE NUEVO []		
		EVENTOS []	LLAMADA TELEFONICA []	PORTAL WEB SUBRED []	REFERENCIADO CLIENTE ANTIGUO []		
OTRO: []		INTERNET []	PORTALES EMPLEO []	BASE DE DATOS []	INVITACION A COTIZAR [X]		

7. DECLARACION DEL ORIGEN DE LOS DINEROS /FONDOS

Declaro expresamente que:

1. Los recursos que posee la Empresa provienen de las siguientes fuentes (describa en detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

Actividad Económica Principal - Comercio al por mayor y al por menor de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, material medico quirúrgico, material para laboratorio clínico y odontología, Equipos médicos y Biomédicos.

2. Las actividades realizadas por la Empresa se efectúan dentro del Marco Legal. Los recursos que posee NO provienen de actividades ilícitas de conformidad con el Código Penal Colombiano.
3. La información suministrada en este formulario es veraz y verificable, y me obligo a actualizarla cuando así se requiera.
4. Cláusula para apoderados: Certifico que toda la información suministrada y de la cual no soy titular ha sido obtenida de acuerdo con los parámetros establecidos legalmente.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato NO se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Original Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a noventa (90) días, expedido por la Cámara de Comercio.
2. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.
3. Fotocopia del documento de identificación del Representante legal de la Empresa.
4. Fotocopia Declaración de Renta del ultimo periodo gravable declarado.
5. Estados Financieros del ultimo año, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados según sea el caso.

SI SE ACTUA MEDIANTE APODERADO

Adjunta poder debidamente firmado con reconocimiento ante Notario Publico o Autoridad Competente.

9. AUTORIZACION DE USO DE INFORMACION

CONSIDERACIONES

1. Que los datos personales solicitados en el presente formulario de Conocimiento del Cliente son regidos, atendiendo las disposiciones e instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para la Prevención y el Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
2. Que conforme a los dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la Ley.
3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo se trataran observando las disposiciones legales vigentes.
4. Que los datos también serán tratados para fines comerciales, razón por la cual procedo a emitir la siguiente:

AUTORIZACION

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Para efectos de la presente autorización, entiéndase por LA ESE, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, con Nit 900.959.051-7, ubicada en la Diagonal 34 No 5 - 4 3, teléfono 3 44 44 84 y/o cualquier entidad o Unidad Prestadora de Servicios de Salud, controlada directa o indirectamente por la misma Entidad antes mencionada.

Declaro expresamente:

I. Que para efectos de acceder a la contratación y/o prestación de servicios por parte de la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, debidamente habilitadas, suministramos nuestros datos para todos los fines precontractuales y contractuales que comprende las actividades de prestación de servicios de salud.

II. Que la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, me han informado, expresamente:

1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mis datos personales serán tratados por le ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, para las siguientes finalidades: a) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor, cliente, deudor, contraparte contractual y/o proveedor de bienes y servicios. b) El proceso de negociación de contratos con la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo la determinación de tarifas y análisis y selección de riesgos. c) La ejecución y el cumplimiento de contratos que celebre. d) El control y la prevención del riesgo. e) La liquidación y pago de cuentas. f) Todo lo que involucre la gestión integral de los bienes y servicios contratados. g) Controlar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. h) La elaboración de estudios técnicos , estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general estudios técnicos del sector salud. i) Envío de información relativa a encuestas de satisfacción de clientes y usuarios y ofertas comerciales de venta de servicios de salud y otros servicios relacionados con la salud. j) Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por la ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. k) Envió de información de Sujetos de tributación en los Estados Unidos al Internal Revenue Service (IRS) y/o a la -Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o a las normas que lo modifiquen y a las reglamentaciones aplicables. l) Intercambio de información en virtud de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia. m) La prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

2. El tratamiento podrá ser realizado directamente por citada Entidad o por los encargados del tratamiento que ella considere necesarios.

3. USUARIOS DE LA INFORMACION: Que los datos suministrados podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para la finalidades mencionadas a: a) Las peronas jurídicas que tienen la calidad de asociadas o vinculadas a la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. b) Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos celebrados con la ESE y/o las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, tales como call center, investigadores, compañías de asistencia medica, abogados internos y externos, entre otros. c) Los clientes y contrapartes que intervengan en el proceso de celebración, ejecución, terminación y liquidación de contratos de compra-venta de bienes y servicios . d) Las personas con las cuales la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud adelante gestiones para efecto de la celebración de contratos de seguros y/o reaseguros. e) A la UIAF, Fasecolda, ya cualquier otra persona jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control de fraudes, la selección de riesgos y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como para la elaboración de estudios técnicos y estadísticos.

4. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE INFORMACION A TERCEROS PAISES: Que en determinadas situaciones es necesario realizar transferencias internacionales de mis datos para cumplir con las finalidades del tratamiento.

5. DATOS SENSIBLES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, que lo he hecho de manera voluntaria, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial, los relativos de la salud y los datos biométricos. En todo caso, para efectos del presente formulario de conocimiento del cliente o contraparte, se debe tener en consideración que el capitulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Externa 009 de la Superintendencia Nacional de Salud, exigen las mismas.

6.DATOS PERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no hemos sido obligados a responderlas.

7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACION: Que como titular de la información, nos asisten los derechos previstos en la Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.

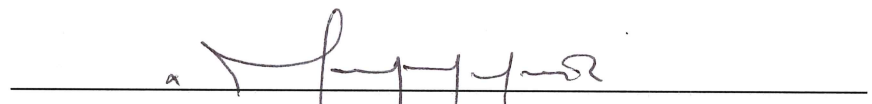
8. RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE LAS INFORMACION: Que los responsables del tratamiento de la información son la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, cuyos datos de contacto se incluyeron en el encabezado de esta autorización. En todo caso, los encargados del Tratamiento de los datos que se compartan, transfieran, transmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de los previsto en el literal e) del numeral 3 anterior, serán : a) La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud ***(Diagonal 34 No 5-43, Bogotá DC, Teléfono 344 44 84 E-mail:sarlaft@subredcentrooriente.gov.co)*** y cualquier otra persona jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control del fraude.

9.AUTORIZACIÓN: De manera expresa, AUTORIZAMOS el tratamiento de los datos personales incluidos los sensibles y autorizados, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los términos que nos fueron informados en el presente documento.

NOTA: Si desea ampliar esta información por favor visite: ***www.subredcentrooriente.gov.co*** , en el Link " POLITICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES", o al correo electrónico: ***sarlaft@subredcentrooriente.gov.co***

10. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACION QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA Y VERIDICA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO



Firma Cliente / Representante Legal



Huella Índice Derecho @

11. INFORMACION DE ENTREVISTA				12. VERIFICACION DE LA INFORMACION					
1.Fecha		**2. Ciudad**		**1. Fecha**		**2. Ciudad**		**3. Hora**	
3.Nombre del funcionario Subred:				**4. Nombre y Cargo de quien verifica (Contraparte):**					
4. Lugar de la Entrevista:				**5. Lugar de la verificación:**					
5. Observaciones:				**6. Observaciones:**					
6. Resultado de la Entrevista:	ACEPTADO ☐	RECHAZADO ☐		**7. Firma y No cédula**					
7. Firma y Cédula				**8. Nombre Apellidos Funcionario Subred**					
8.Proceso Responsable . Subred				**9. Proceso Responsable Subred:**					

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 17:59:16
Recibo No. S000541323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CuepseAfsp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Nit : 901048992-7
Domicilio: Duitama, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 83790
Fecha de matrícula: 01 de febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 30 10 34
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : contabilidadjezasol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228950608
Teléfono comercial 2 : 3112152195
Teléfono comercial 3 : 3112186390

Dirección para notificación judicial : CR 30 10 34
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : contabilidadjezasol@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2017, con el No. 17434 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 08 de mayo de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2017, con el No. 17817 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 2.Objeto social

Por Acta No. 002 del 10 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018, con el No. 18372 del Libro IX, se reforma estatutos Artículo 13: Facultades del representante legal.

Por Acta No. 004 del 30 de abril de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2018, con el No. 18805 del Libro IX, se reforma estatutos: Aumento de capital autorizado suscrito y pagado de la sociedad.

Por Certificación del 13 de diciembre de 2018 de la Contador Publico inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2018, con el No. 19194 del Libro IX, se decretó Aumento de capital pagado

Por Certificación del 18 de noviembre de 2019 de la Contador Publico inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2019, con el No. 20157 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado.

Por Acta No. 017 del 25 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2022, con el No. 23597 del Libro IX, se reforma estatutos: Aumento de capital autorizado, suscrito y pagado de la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, sin embargo, tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización y distribución de productos farmacéuticos, material odontológico, laboratorio clínico, material médico quirúrgico, productos de belleza, productos populares, de aseo y papelería en establecimientos especializados. Importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución de material médico quirúrgico, equipos médicos y biomédicos, mobiliario, hospitalario y de oficina, material de ortopedia y rehabilitación. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, constituir, administrar y disponer de toda clase de bienes sean muebles o inmuebles que sean necesarios directa o indirectamente para la realización de su objeto social. Instalar, comprar, arrendar, limitar, obtener dineros a título de préstamo, entre otros similares. Elaborar toda clase de actos y operaciones y contratos que tengan relación con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convenientemente derivadas de la existencia o funcionamiento de la empresa.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el período que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general. Parágrafo: El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2017 con el No. 17434 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA	C.C. No. 46.450.943
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FREDY ENRIQUE JIMENEZ GUTIERREZ	C.C. No. 74.379.262

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 022 del 02 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024 con el No. 25481 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL	C.C. No. 46.665.135	58427-T

MANRIQUE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 08 de mayo de 2017 de la Asamblea De Accionistas	17817 del 11 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 002 del 10 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	18372 del 14 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 004 del 30 de abril de 2018 de la Asamblea De Accionistas	18805 del 22 de junio de 2018 del libro IX
*) Cert. del 13 de diciembre de 2018 de la Contador Publico	19194 del 26 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 017 del 25 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	23597 del 19 de diciembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4669 G4759

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: DROGUERIAS JEZA DUITAMA
Matrícula No.: 117632
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CR 16 18 11
Barrio : CENTRO
Municipio: Duitama, Boyacá

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 17:59:16
Recibo No. S000541323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CuepseAfsp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DROGUERIAS JEZA PAIPA
Matrícula No.: 117954
Fecha de Matrícula: 09 de agosto de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CR 19 23 05
Municipio: Paipa, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $75.704.044.037,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239847702

(415)7707212489984(8020) 000014123984770 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 8 9 9 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
CR 30 10 34

42. Correo electrónico contabilidadjezasol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 1 0 8 4 0 3	3 1 1 2 1 5 2 1 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 7 0 1 3 0	4 6 5 9	2 0 1 7 0 1 3 0		3 3 1 2	4 7 7 3		6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-09 / 09:48:22AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON BAUTISTA MARIA ZORAIDA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239847702

(415)7707212489984(8020) **000014123984770 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 8 9 9 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 8 3 7 9 0	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	2 3 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 1 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239847702

(415)7707212489984(8020) **000014123984770 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 8 9 9 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 2 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 6 4 5 0 9 4 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	BAUTISTA	MARIA	ZORAIDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 2 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 7 9 2 6 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	GUTIERREZ	FREDY	ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239847702

(415)7707212489984(8020) **000014123984770 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 8 9 9 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 6 5 1 3 5	7	5 8 4 2 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARVAJAL	MANRIQUE	CELMIRA	DEL CARMEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 4 5 2 3 1 5	1	1 3 4 1 4 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALVAREZ	DIAZ	DELLANIRA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 2 0 2

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239847702

(415)7707212489984(8020) **000014123984770 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 8 9 9 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CR 30 10 34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 3 7 9 0	2 0 1 7 0 2 0 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 2 3 1 0 8 4 0 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SEDE 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CR 16 18 11

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 6 3 2 3	2 0 2 4 0 3 2 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 2 8 9 5 0 6 0 8	2 0 2 4 1 2 2 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIAS JEZA DUITAMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CR 16 18 11 CEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 7 6 3 2	2 0 2 4 0 7 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 1 4 5 3 3 3 3 5		

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239847702

(415)7707212489984(8020) **000014123984770 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 8 9 9 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIAS JEZA SOGAMOSO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9	

165. Dirección: CL 16 11 A 02

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 7 9 2 0	2 0 2 4 0 7 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 1 4 5 3 3 3 1 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIAS JEZA CHIQUINQUIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6	

165. Dirección: CL 16 7 A 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 3 7 7 9	2 0 2 4 0 7 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 1 4 5 3 3 6 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIAS JEZA TUNJA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: CL 38 13 29

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 4 0 4 7	2 0 2 4 0 7 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 1 4 5 3 3 3 5 2		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239847702

(415)7707212489984(8020) **000014123984770 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 8 9 9 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIAS JEZA PAIPA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6	

165. Dirección: CR 19 23 05

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 7 9 5 4	2 0 2 4 0 8 0 9	
168. Teléfono: 3 1 3 2 3 2 1 1 0 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.450.943**

RINCON BAUTISTA

APELLIDOS

MARIA ZORAIDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1979**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-OCT-1997 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0707900-00327789-F-0046450943-20110826 **0027**59472A 1 7291454100

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117617368228

(415)7707212489984(8020) **000111761736822 8**

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9010489927					

11. Razón social: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional: 26

24. Actividad económica principal: 4645

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 2,453,327,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 233,452,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 116,095,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,047,952,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	14,167,033,000
Inventarios	39	2,640,520,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	3,852,090,000
Otros activos	43	472,734,000
Total patrimonio bruto	**44**	22,180,329,000
Pasivos	45	9,563,124,000
Total patrimonio líquido	**46**	12,617,205,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	56,942,732,000
Ingresos financieros	48	62,430,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	57,005,162,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	57,005,162,000

Costos y deducciones

Costos	62	40,568,484,000
Gastos de administración	63	536,170,000
Gastos de distribución y ventas	64	6,519,861,000
Gastos financieros	65	153,324,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	47,777,839,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	9,227,323,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	9,227,323,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	9,227,323,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — Sobre la renta líquida gravable	84	3,229,563,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	3,229,563,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	3,229,563,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	3,229,563,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	3,229,563,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	443,107,000
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones — Autorretenciones	105	313,529,000
Otras retenciones	106	1,395,454,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	1,708,983,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	389,077,000
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	1,466,550,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	1,466,550,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-12 / 07:41:35 PM

Fecha Acuse de Recibo · Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900290214977

2025000595561 04

RECIBIDO

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
NIT 901.048.992-7
Estado de Situación Financiera
(Expresados en pesos Colombianos)

	NOTAS	31 de diciembre de **2,025**	31 de diciembre de **2024**
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1,839,713,098	1,047,951,738
Deudores comerciales y otras cuentas por cobra	6	25,943,603,356	14,167,032,786
Inventarios	7	9,492,754,286	2,640,520,084
Activos por impuestos corrientes		152,171,439	472,734,405
Total activo corriente		37,428,242,179	18,328,239,013
Propiedades de inversión		1,284,266,000	255,000,000
Propiedades, planta y equipo		7,705,140,190	3,597,089,705
Total activos no corrientes	8	8,989,406,190	3,852,089,705
Total activos		46,417,648,369	22,180,328,718
Pasivos			
Préstamos bancarios	9	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pag	10	15,453,965,244	6,696,523,299
Beneficios a empleados	11	414,852,577	352,452,098
Pasivos por impuesto corrientes	12	1,823,304,149	1,668,584,869
Total pasivos corrientes		17,692,121,970	8,717,560,266
Préstamos bancarios	9	4,725,520,836	800,000,000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pag	10	72,691,454	45,563,287
Total pasivos no corrientes		4,798,212,290	845,563,287
Total pasivos		22,490,334,260	9,563,123,553
Patrimonio			
Capital	13	500,000,000	500,000,000
Reservas		250,000,000	250,000,000
Utilidades del ejercicio		9,057,809,842	5,871,583,602
Utilidades acumuladas		9,867,205,165	5,995,621,563
Superavit por valorizacion		4,252,299,102	-
Total patrimonio		23,927,314,109	12,617,205,165
Total pasivo y patrimonio		46,417,648,369	22,180,328,718

Las notas adjuntas números 1 al 21 son parte integral de los estados financieros.

MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA
C.C. 46.450.943
Representante Legal

DELLANIRA ALVAREZ DIAZ
Contador Público
T.P. 134144-T
Ver certificación adjunta

CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P.58427-T
Ver Dictamen adjunto

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
NIT 901.048.992-7
Estados de Resultado Integral
(Expresados en pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	NOTAS	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	14	75,704,044,037	56,942,732,301
Costo de ventas	17	52,273,224,003	40,568,483,897
Utilidad bruta		23,430,820,034	16,374,248,404
Costos de distribución	15	8,757,405,439	6,519,860,548
Gastos de administración	16	888,391,537	638,914,240
Resultado de actividades de la operación		13,785,023,058	9,215,473,616
Otros Ingresos		40,523,017	62,429,645
Gastos no operacionales	18	185,194,161	23,490,768
Intereses	18	231,826,873	143,685,244
Costo financiero, neto		(376,498,017)	(104,746,367)
Utilidad antes de impuestos		13,408,525,041	9,110,727,249
Gastos por impuesto a las ganacias	19	4,350,715,199	3,239,143,647
Utilidad procedente de actividades que continúan		9,057,809,842	5,871,583,602
Resultado del período		9,057,809,842	5,871,583,602
Resultado integral total año		9,057,809,842	5,871,583,602

Las notas adjuntas números 1 al 21 son parte integral de los estados financieros.

MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA
C.C. 46.450.943
Representante Legal

DELLANIRA ALVAREZ DIAZ
Contador Público
T.P. 134144-T
Ver certificación adjunta

CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL
Revisor Fiscal
TP 58427-T
Ver Dictamen adjunto

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

NIT 901048992-7

Estados de cambios en el patrimonio

(Expresados en pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024	Capital suscrito y pagado	Reserva		Utilidades	Resultados	Superavit	Total
		Legal	Estatutaria	del ejercicio	acumulados	por Valorizaciones	patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	$ **500,000,000**	**250,000,000**		**4,308,182,624**	**3,117,438,939**		**8,175,621,563**
Cambios en el patrimonio:							
Movimiento del año							-
Pago de dividendos				(4,308,182,624)	4,308,182,624		-
Utilidades del ejercicio					(1,430,000,000)		(1,430,000,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**500,000,000**	**250,000,000**		5,871,583,602			5,871,583,602
				5,871,583,602	**5,995,621,563**		**12,617,205,165**
Cambios en el patrimonio:							
Movimiento del año							
Resultado del periodo				(5,871,583,602)	5,871,583,602		-
Pa Pago de dividendos				9,057,809,842			9,057,809,842
Reserva Legal					(2,000,000,000)		(2,000,000,000)
Superavit por Valorizaciones		-					-
						4,252,299,102	4,252,299,102
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ **500,000,000**	**250,000,000**		**9,057,809,842**	**9,867,205,165**	**4,252,299,102**	**23,927,314,109**

Las notas adjuntas números 1 al 21 son parte integral de los estados financieros.

MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA
C.C. 46.450.943
Representante Legal

DELLANIRA ALVAREZ DIAZ
Contador Público
T.P. 134144-T
Ver certificación adjunta

CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P.58427-T
Ver Dictamen adjunto

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
NIT 901048992-7
Estados separados de Flujos de Efectivo
(Expresados en pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del período	9,057,809,842	5,871,583,602
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo		
Depreciación	255,699,467	189,516,384
Amortizacion de Intangibles	-	-
Impuesto de renta	4,350,715,199	3,239,143,647
Provisiones	162,442,293	26,906,001
	13,826,666,801	9,327,149,634
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(11,939,012,863)	(7,801,160,376)
Activos por impuestos corrientes	320,562,966	(260,008,428)
Inventarios	(6,852,234,202)	446,661,590
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8,784,570,113	3,227,550,479
Pasivos por impuestos corrientes	(4,195,995,919)	(2,688,736,389)
Beneficios a los empleados	62,400,479	22,974,236
Efectivo generado de actividades de la operación	(13,819,709,427)	(7,052,718,888)
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,957,374	2,274,430,746
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1,140,716,850)	(643,308,523)
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,140,716,850)	(643,308,523)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Nueva Obligacion Financiera	3,925,520,836	400,000,000
Reserva Legal		-
Pago dividendos en efectivo	(2,000,000,000)	(1,430,000,000)
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1,925,520,836	(1,030,000,000)
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes al efectivo	791,761,360	601,122,223
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	1,047,951,738	446,829,515
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	1,839,713,098	1,047,951,738
	0	

Las notas adjuntas números 1 al 21 son parte integral de los estados financieros.

MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA
C.C. 46.450.943
Representante Legal

DELLANIRA ALVAREZ DIAZ
Contador Público
T.P. 134144-T
Ver certificación adjunta

CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P.58427-T
Ver Dictamen adjunto

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
NIT 901.048.992-7
PRINCIPALES RAZONES FINANCIERAS

		2025		2024	
Liquidez	Activo Corriente	37,428,242,179		18,328,239,013	
	pasivo Corriente	17,692,121,970	2.12	8,717,560,266	2.10
Capital de Trabajo	Activo Corriente(-) Pasivo Corrie	19,736,120,209		9,610,678,747	
Endeudamiento Total	Pasivo Total	22,490,334,260		9,563,123,553	
	Activo Total	46,417,648,369	0.48	22,180,328,718	0.43
Endeudamiento corto plazo	pasivo corriente	17,692,121,970		8,717,560,266	
	Activo Total	46,417,648,369	0.38	22,180,328,718	0.39
Apalancamiento Total	Pasivo Total	22,490,334,260		9,563,123,553	
	Patrimonio	23,927,314,112	0.94	12,617,205,165	0.76
Razón Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional	13,785,023,058		9,215,473,616	
	Gasto de Intereses	231,826,873	59.46	143,685,244	64.14
Rendiemiento del Patrimonio	Utilidad Operacional	13,785,023,058		9,215,473,616	
	Patrimonio	23,927,314,112	0.58	12,617,205,165	0.73
Rendimiento del Activo	Utilidad Operacional	13,785,023,058		9,215,473,616	
	Activo Total	46,417,648,369	0.30	22,180,328,718	0.42
EBITDA	Ingresos actividades Ordinarias	75,704,044,037		56,942,732,301	
	(-) costos	52,273,224,003		40,568,483,897	
	(-) gastos de administracion y venta	9,645,796,976		7,158,774,788	
	(+) Depreciacion y amortizacion	47,339,027		36,151,030	
		13,832,362,085		**9,251,624,646**	

MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA
C.C. 46.450.943
Representante Legal

DELLANIRA ALVAREZ DIAZ
Contador Público
T.P. 134144-T
Ver certificación adjunta

CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P 58427
Ver Dictamen adjunto

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Nit 901.048.992-7

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S es una sociedad colombiana. El domicilio de su sede principal es la ciudad de Duitama Boyacá en la Cr 30 10 34. Sus actividades principales son el comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, además de la comercialización de equipos médicos, médico-quirúrgicos y material odontológico.

Comercialización: Sus ventas principales son realizadas en los departamentos de Boyacá, Bolívar, Casanare, Cundinamarca y Tolima, en ciudades como Tunja, Duitama, Sogamoso Yopal, Ibague, Cartagena entre otras.

2. Base de preparación

a) Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los estados financieros Individuales de Jeza Soluciones Empresariales S.A.S., correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 reglamentario de la Ley 1314de 2009 y el decreto 3022 de diciembre de 2013.

b) **Bases de Medición**. Los estados financieros Individuales fueron preparados sobre la base contable de devengo, reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando cumplan las definiciones y criterios de reconocimiento previstos en el marco conceptual de la norma NIIF para Pymes.

c) Moneda funcional y de presentación. Las partidas incluidas en los estados financieros Individuales de la sociedad se expresan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

d) **Negocio en marcha**. Principio de empresa en marcha: los estados financieros deberán prepararse bajo la hipótesis que es un negocio en marcha y que continuará sus operaciones en el futuro próximo. Por tanto, se debe asumir que la empresa no tiene intención ni la necesidad de proceder a su liquidación o reducción significativa de la magnitud de sus operaciones.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros.

3.2 Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los estados Financiero reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en categorías, de acuerdo con sus características económicas. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos relacionados con la medida de desempeño en el Estado de Resultado son los ingresos y los gastos.

Activos: Los activos son recursos controlados por la sociedad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente.

Pasivos: Los pasivos son obligaciones de la sociedad, surgidas a raíz de sucesos pasados y a su vencimiento la sociedad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y poder ser valorado razonablemente.

Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultado cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de los activos o el incremento en los pasivos y, además ii) el costo y gasto en cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

3.3 Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de la situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen a lugar.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo y se utilizará la metodología del costo amortizado según su plazo, monto y tasa.

3.5 Instrumentos Financieros

3.5.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se dan de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro

3.5.2 Activos Financieros no corrientes
Comprenden inversiones en capital en otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.5.3 Sobregiros y préstamos bancarios.
Los sobregiros y préstamos bancarios se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo (tasa efectiva del compromiso actual) y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.5.4. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones contraídas por la sociedad para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos en cumplimiento de su objeto social, basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual: i) Ingresos recibidos para terceros, ii) Ingresos recibidos por anticipados, y iii) Otras cuentas del pasivo

3.6. Inventarios

Los inventarios son activos mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Los inventarios se registran al menor valor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de determinación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de Promedio Ponderado. Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

3.7. Propiedades, planta y equipo

Aplica para aquellos activos tangibles utilizados por la sociedad en su operación, o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año.

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles.

CLASE DE ACTIVOS	VIDA UTIL
CONTRUCIONES Y EDIFICACIONES	De 40 a 50 años
EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5 años
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	De 3 a 10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

3.8. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial la sociedad mide sus propiedades de inversión al valor razonable. Las ganancias o pérdidas derivadas de la actualización del valor en libros del activo se incluyen en el resultado de periodo en que surgen.

3.9. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo).

Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

3.10. Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.11. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, medidas al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.12 Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

3.13 Capital Suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima de la acción, neto de cualquier beneficio por impuesto sobre las utilidades relacionado.

3.14. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes o servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.14.1. Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

3.15. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de dinero en caja y bancos. Estas partidas no tienen ninguna restricción contractual para ser usadas.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los siguientes componentes:

	2025	2024
Caja	4.938.897	2.619.385
Bancos	1.745.521.723	906.489.487
Fondos	89.252.477	138.842.867
	1.839.713.097	**$1.047.951.738**

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros a favor de Jeza Soluciones Empresariales SAS, incluidas las comerciales y no comerciales, donde se destacan las cuentas por cobrar a clientes.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden:

	2025	2024
Clientes	23.629.620.154	12.864.273.650
Anticipos y avances	171.927.221	132.868.128
Reclamaciones	760.667	0
Deudores varios	2.384.830.342	1.250.983.743
Deterioro de deudores	-243.535.028	-81.092.735
	$26.095.774.795	**$14.167.032.786**

Activo por impuestos corrientes	152.171.438	472.734.405

7. INVENTARIOS

Elementos con existencia en inventario tales como: productos farmacéuticos, equipos médicos, material médico quirúrgico, odontológico entre otros y que tienen el propósito de ser comercializados dentro de las actividades propias de la operación.

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye:

	2025	2024
Mercancías no fabricadas por la empresa	9.492.754.286	2.640.520.084

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

	2025	2024
Construcciones y Edificaciones	5.829.419.622	2.447.386.520
Maquinaria y Equipo	253.952.095	218.371.500
Equipo de oficina	596.713.084	392.443.269
Equipo de computación	308.452.907	203.086.467
Flota y equipo de transporte	643.920.800	423.420.800
Depreciación acumulada	-655.318.318	-399.618.851
	$8.989.406.190	**$3.852.089.705**

PROPIEDADES DE INVERSION

	2025	2024
Terrenos	1.284.266.000	567.000.000

Las propiedades de Inversión constituyen terreno ubicado en la CR 8 3-166 en la ciudad de Paipa -Boyacá, terreno Ubicado en la Cll 10 28ª 17 Barrio la Floresta en la ciudad de Duitama Boyaca.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las Obligaciones financieras a corto plazo en su totalidad son originadas en moneda local se generan intereses y se reconocen al costo, corresponden a crédito de tesorería otorgado por el banco Agrario de Colombia

	2025	2024
Obligaciones Financieras	0	0

Las Obligaciones financieras a largo plazo en su totalidad son originadas en moneda local se generan intereses y se reconocen al costo y corresponden a créditos de capital de trabajo otorgados por el banco Agrario de Colombia y el Banco BBVA.

Obligaciones Financieras	4.725.520.836	800.000.000

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Pasivo acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente
De acuerdo con las políticas de la empresa, las obligaciones con acreedores comerciales otras cuentas por pagar son originadas en el giro ordinario de su objeto social, se cancelan en un plazo máximo de 90 días. El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:

Proveedores nacionales	14.599.822.821	6.364.646.636
Costos y gastos por pagar	854.142.423	331.876.663
	$15.453.965.244	**$6.696.523.299**

Acreedores largo plazo

Anticipos y avances recibidos	$72.691.453	$ 45.563.287

11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor de las obligaciones de la sociedad con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido por la relación laboral, legal y reglamentaria celebradas entre las partes

	2025	2024
salarios por pagar	12.330.530	107.967.756
Cesantías	234.375.165	136.025.033
Intereses sobre cesantías	23.969.776	15.260.191

Prima de servicios	18.515.180	6.004.854
Vacaciones consolidadas	125.661.924	87.194.262
	$ 414.852.576	**$352.452.096**

12.PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuesto de renta por pagar	1,664.209.287	1.525.537.441
Impuesto a las ventas por pagar	0	66.401.011
Industria y comercio por pagar	159.094.864	76.646.417
	$1.823.304.148	**$1.668.584.869**

13. PATRIMONIO

El capital accionario de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 consta de 500 acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de 1.000.000 cada una.

Durante la vigencia 2025 se realizaron pagos por concepto de Dividendos por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000) conforme al acta No 026 de asamblea extraordinaria de accionistas 10 de Noviembre 2025.

El superávit por valorizaciones corresponde al mayor valor reconocido en los activos de la Compañía, principalmente en propiedades, planta y equipo, como resultado de la medición posterior bajo el modelo de revaluación, de conformidad con las políticas contables adoptadas y en línea con las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia.

Las valorizaciones fueron determinadas con base en avalúos técnicos realizados por peritos independientes, utilizando metodologías de valor razonable.

14 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2025 y 2024 incluyen:

	2025	**2024**
Ventas	75.704.044.037	56.942.755.663
Devoluciones en Ventas	0	23.362
Total, Ingresos de Actividades Ordinarias	**75.744.567.054**	**$56.942.732.301**

15. COSTOS DE DISTRIBUCIÓN

Gastos causados en el giro ordinario de las actividades que realizo JEZA Soluciones Empresariales SAS con el fin de cumplir con el objeto social.

	2025	2024
Gastos de Personal	4.144.622.507	2.629.686.154
Honorarios	243.147.271	224.262.362
Impuestos	741.325.725	452.694.515
Arrendamiento	324.596.642	210.763.323
Seguros	140.120.579	73.003.244
Servicios	827.687.663	684.964.936
Gastos Legales	45.387.455	15.691.017
Mantenimiento y Reparaciones	82.041.891	48.777.204
Adecuación e instalación	54.760.934	207.471.810
Gastos de Viaje	53.046.632	29.275.762
Diversos	1,938.225.846	1.916.364.220
Provisiones	162.442.293	26.906.001
	$8.757.405.438	**$6.519.860.548**

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos administrativos causados en el giro ordinario de las operaciones.

	2025	2024
Gastos de Personal	284.435.538	198.052.961
Honorarios	64.900.000	45.400.000
Impuestos	282.413.032	205.679.574
Servicios	943.500	258.713
Depreciaciones	255.699.467	189.516.384
Diversos	0	6.608
	$888.391.537	**$638.914.240**

17. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos de la mercancía vendida

El detalle del costo de venta de los años 2025 y 2024 corresponde:

Costo de ventas	52.273.224.002	40.568.483.897

18.Otros gastos

El detalle de los gastos financieros de los años 2025 y 2024 incluye:

Financieros	329.791.400	153.358.337

Gastos Extraordinarios	87.229.634	14.236.916

19. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tarifa del impuesto a las ganancias

La determinación del impuesto sobre la renta en Colombia se realiza mediante la aplicación de la tarifa de impuesto, la cual se grava para el año 2025 a la tarifa del 35%.

	2025	2024
Impuesto a las Ganancias	$4.350.715.199	$3.239.143.647

La renta líquida se determina deduciendo de los ingresos fiscales, los costos y deducciones permitidos.

20. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros Individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas y autorizados para su publicación el 20 de marzo de 2026

21. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS refleja en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025

MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA
C.C. 46.450.943 de Duitama.
Representante Legal

DELLANIRA ALVAREZ DIAZ
C.C 46.452.315 de Duitama
T.P 134144-T
Contadora

CELMIRA CARVAJAL MANRIQUE
Revisor Fiscal
T.P. 85990-T
Ver dictamen adjunto

Celmira Carvajal Manrique
Contadora Pública - UPTC
Especialista en Gerencia de Impuestos – U. Externado de Colombia

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2420 del 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025

Señores
Miembros de la Asamblea General de Accionistas
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Duitama – Boyacá

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo

con el anexo 2 Y 3 del Decreto 2420 del 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros. mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

D. Resultados y riesgos

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S presenta al 31 de diciembre del 2025 ganancias del ejercicio que ascienden a la suma de $9.057.809.843 generando un aumento patrimonial considerable e indicadores financieros apropiados, lo que aumenta la confiabilidad y la continuidad del negocio en marcha

E. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

F. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Además conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

G. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes:

a. *Cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y de los terceros que están en su poder.*
b. *La contabilidad de JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS., se lleva de conformidad con el nuevo marco normativo y la técnica contable,*
c. *Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos de la sociedad,*
d. *La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, el libro de actas, se llevaron y conservaron debidamente.*
e. *Son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados - Sistema de Autocontrol de Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SAGRILAFT y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE.*
f. *Cumple de forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999 y lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

Celmira Carvajal Manrique
Contadora Pública - UPTC
Especialista en Gerencia de Impuestos – U. Externado de Colombia

H. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2025 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S al 31 de diciembre del 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL MANRIQUE
Revisor Fiscal
TP. 58.427- T
Marzo de 2026

Carrera 5c 17 34 Duitama – Boyacá
Carvajal.auditoria@gmail.com